

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundador: Rdmo. P. Eduardo Llanas, escolapio

Consultor de la Sagrada Congregación Romana del Índice

Sección Oficial

En la sesión privada del Domingo día 7 del corriente, desarrollará el tema: «La discusión en la ciencia» el Académico don Manuel Guiu. En la del día 14, se discutirá el mencionado tema.

Barcelona 1.º de Abril de 1907.

El Presidente,
JAIME TRABAL.

El Secretario,
EUGENIO NADAL Y CAMPS

Letras

LA INFLUENCIA DE LA ESCUELA POSITIVISTA EN EL DERECHO PENAL

(Continuación)

POSTULADOS ESENCIALES DE LA ESCUELA POSITIVISTA

Al sentar sus postulados no muestra la escuela positivista las ideas científicas que con tanta lucidez campean en sus otros enunciados. Sólo sienta premisas, que firme siempre en su propósito, considera verdades, y verdades innegables, al objeto de llegar á conclusiones que no podemos admitir en un todo, pues, faltanos para ello su completa comprobación.

El primero que sienta es: que la escuela positivista ha demostrado ser pura ilusión subjetiva el llamado libre albedrío; segundo, que la antropología criminal demuestra con hechos y datos irrecusables que el delincuente no es un hombre normal, más bien constituye una clase especial; el tercero, que la estadística prueba el aumento, disminución y desaparición de los delitos, sin que las penas sancionadas por los códigos, y aplicadas por los magistrados puedan defender á la sociedad de los ataques de los criminales.

En su apoyo explican la teoría de la imputabilidad y la negación del libre albedrío, poniéndoles en contraposición con la sentada por la escuela clásica. Dicen los clásicos: «el hombre está dotado de libre albedrío, de libertad moral, puede escoger entre el bien y el mal; si éste último, es imputable el delito, y debe ser castigado, castigado según los grados de perversidad, de refinamiento, de excusa ó de atenuación en diferentes penas».

Jeni, de quien es el razonamiento, manifiesta que la escuela positivista no puede aceptar dicho fundamento, al contrario, debe ser calificado, dice, de *sofisma jurídico* sin apoyo, sin consistencia. Y en contraposición,—como he dicho,—y partiendo de un orden de ideas basadas en la antropología criminal, pretenden deducir que el libre albedrío es sólo la facultad *atribuida* á la voluntad humana para decidirse entre dos opuestas posibilidades, y es incontestable, dicen, que la voluntad humana no dicta órdenes positivas. En apoyo de conclusión tan radical,—y en la que fundan su principal argumento,—examinan las ideas sustentadas, no sólo por los deterministas que niegan el libre albedrío, si que la de los clásicos, como Rossi, Ronagossi y Mansini que no lo aceptan en absoluto, puesto que dan una importancia tan capital al impulso y contra-impulso criminal, que en realidad el argumento parece tener fuerza y mucha para la negación.

Al llegar á este punto considero de imprescindible necesidad tratarlo con cierta amplitud. Depende su solución del ser ó no ser de de la escuela positivista pura; si fuera cierto, sus soluciones deberíamos aceptarlas en absoluto, por llevar-

nos á la meta del perfeccionamiento del derecho penal; sería la verdad ratificada en cuestiones de tal magnitud y trascendencia como la que nos ocupa.

Efectivamente, conviene de todo punto averiguar, si el hombre tiene á más de las inclinaciones sensitivas, una libertad de obrar, libre albedrío, ó más bien y mejor, como nos dice el insigne filósofo catalán Balmes, una facultad de inclinaciones puramente racionales. Dejando para la Filosofía y Psíquica las inducciones y demostraciones á priori, examinemos con la razón natural, con la lógica deducida de los hechos comprobados, si en verdad puede aceptarse la negación del libre albedrío, factor principal en que fundan su teoría los partidarios de la escuela absoluta, al presentar con tanto empuje batalla á las demás escuelas de derecho penal.

Siento desde luego, que el hombre está dotado del dón inapreciable del libre albedrío. ¡Desgraciados y muy desgraciados seríamos todos, si se nos considera como simples máquinas eléctricas, sin voluntad, ni fijeza de miras para escoger lo que mejor acomodare al común sentir, al bien general. ¡Vanas palabras serían la virtud ó el vicio, el mérito ó el demérito, el premio ó el castigo!

Bien cierto es, que las ciencias naturales nos muestran á cada paso, á cada instante, su gran y solemne poderío. Bien es verdad que ante nuestra vista se suceden hechos que la voluntad humana en ciertos y determinados momentos está cohibida ó paralizada por una fuerza magnética ó de atracción, quedando los órganos sensitivos á voluntad completa del hipnotizador. Pero quiere decir, que esas excepciones, esos estados patológicos son el estado normal de todas las penas? A buen seguro que no. ¿Cuando un criminal—concretándose al objeto del tema,—cuando un criminal, cualquiera que sea, después de efectuado un hecho punible, desconoce la gravedad del acto ejecutado, y de que él mismo veda algo, aunque sea la moral universal, es que no tiene voluntad propia para discernir y comprender el hecho criminoso? Sí que la tiene, puesto que, como hace observar con razón el distinguido Dr. Letamendi, el que es apto para apercebir el

motivo moral—, cosa no puesta en duda por los positivistas—, es libre para preferirlo á los demás que haya tenido.

Y si no, vayamos á la práctica. Qué sucede á los criminales que por vez primera ejecutan un hecho punible? Los más se aferran á una completa negativa de ejecución, otros desvirtúan los hechos haciéndose aparecer él (agresor), como á víctima, y ninguno lo explica como hecho natural, y consentido por la sociedad ó por sus semejantes. Ahora bien, si tiene voluntad, si le alcanza una facultad innata de inclinaciones para negar ó aminorar el delito ó sus efectos, ¿cómo, cómo negar al hombre, al ente individual, objeto y sujeto de derecho, la facultad de discernir, de apreciar, de escojer, en fin, entre el bien y el mal?

Realmente, es incomprensible creer sosteniendo, que el hombre nace criminal ó con inclinaciones al mal, sin poderlo remediar y encauzar por otros derroteros, estando sujeto á un hecho fatal, que pesa sobre su organismo, del que no puede desprenderse; y es incomprensible, desde el momento en que aquel sér, aquel desgraciado en su raciocinio, ve claro el mal uso que ha efectuado de la libertad conferida, abusando de las condiciones humanas que la naturaleza por *gracia* le ha dado, y el Estado por *deber* reconocido, yendo libremente contra las reglas de derecho y de conducto establecidas. Aludo al *remordimiento*, que según el Sr. Alonso Martínez, no es ciertamente el fundamento del deber, pero sí su sanción providencial, el castigo impuesto por la mano de Dios al delincuente. Es un fenómeno anímico y puramente interno; la conciencia es á la vez testigo, acusador y Juez inexorable de las infracciones de la moral. Y notad bien, señores académicos, toda su importancia, singularmente dentro de una escuela, que no admite otro criterio para la investigación de la verdad que el de la observación, la experiencia y el análisis.

Esto y todo, cabe decir que el libre albedrío tiene sus limitaciones naturales; y principalmente por lo que llama un célebre doctor español, la *integración*, que limita en parte el libre albedrío, puesto que la idea del Bien absoluto no puede obtenerse fisiológicamente por reflexión total ó absoluta, sino

más bien por reflexión orgánica ó relativa; esto es, cuando más se practica el bien más y mejor se aprecia, más y más se comprende, pero no cuando es desconocido, que ni puede comprenderse, ni puede apreciarse por la falta de reflexión orgánica de aquel beneficio del acicate del Bien absoluto.

Las reglas de derecho obligatorias por todos los ciudadanos de un Estado ó Nación, al llegarse por algunos de sus miembros á desconocerse y vulnerarse, indefectiblemente ha de venir por parte de la Nación ó Estado una reacción de derecho al objeto de que el agente, causa de la perturbación, espie su culpa de tres distintas maneras; satisfacción á la sociedad ultrajada en lo más sensible, reparación del daño causado, y medios de corrección y enmienda, para que aquel sér vuelva al seno de la sociedad de la que voluntariamente quiso apartarse, haciéndole al propio tiempo más grata la rehabilitación. De esta suerte, entiendo, debe ser la pena forense.

¿La escuela positivista en derecho penal, considera ó examina la pena en el sentido por mí dicho? Nó, y ello es causa de que no podamos estar acordes en un todo con las ideas proclamadas por sus ilustres partidarios. En cambio, reconozco de buen grado, ha abierto nuevos y dilatados horizontes á la ciencia penal, mostrándonos muchos defectos de que adolece, y un sin fin de detalles desapercibidos por los clásicos, que son causa de mayor justicia y equidad en la aplicación de las penas, de estudio especial de los delincuentes, abstracción hecha del delito y su relación con él; mayor amplitud para la corrección y enmienda del culpable, y por ende, á su rehabilitación; y en fin á la separación justa del daño causado á la sociedad que se ha visto atacada.

Mucho y bueno hemos visto tiene la escuela positivista pero lo cierto es que al tratar de la negación del libre albedrío, y la afirmación de que la pena en ciertos casos debe ser irreparable, no ha estado á la altura de las condiciones científicas de sus creadores y entusiastas propagandistas.

JOAQUÍN M.^a PUIGFERRER

(Se continuará)

JOYAS INSULARES

Excursión franco-catalana á Mallorca

(Continuación)

CAPÍTULO III

EXCURSIÓN AL PUIG DE L'OFRE

Los primeros albores del siguiente día del de nuestra llegada á Sóller fueron los que invitaron á gran número de excursionistas á recorrer la población visitando la Iglesia parroquial, Ayuntamiento, mercados y principales plazas, encontrándonos en una de ellas con el acto del culto católico que en dos procesiones simulan el encuentro de la Stma. Virgen con su adorado Hijo después de la resurrección, puesto que dicho día era el de esta Pascua.

Más tarde nos reunimos en la «Fenda de la Marina» en donde después del almuerzo, emprendimos el camino para la excursión al Puig de l'Ofre.

Atravesamos el pueblo, continuando luego por caminos engalanados por naranjos, limoneros y olivos que nos condujeron al pie del alto monte, lugar denominado la *font de la Teula*, fresquísima y agradable estancia donde los habitantes de Sóller acostumbran á pasar un día de campo bajo las sombras del extenso olivar de la falda de la montaña, y de hermosas acacias con esmero cultivadas que adornan la plazoleta de la fuente.

Detrás de la fuente empieza la cuesta ascendente de interminables zig-zags, como serpenteando el frondoso y extenso olivar que sustenta la vertiente jurásica de escasa vegetación que sólo la constituyen las matas espinosas como *Ephedia fragilis*, *espinosa*, *Amphelodesmos*, *Astrágalus*, *Erodium*, entre las blancas moles de caliza miocénica, y algunos bloques basálticos que forman juntos, caprichosos barrancos por los que descende alegre y presurosa la cristalina agua procedente de elevadas alturas, riachuelos que provienen de pintorescas fuentecillas entre apiñadas rocas escondidas, circundando á

véces blancas casitas de labriegos que pueblan y fantasean aquellos parajes.

No es raro encontrar en los días festivos algunas familias en aquellas deliciosas mansiones, como nos ocurrió dada la índole de la Pascua, á la mitad del camino entre los ángulos del zig-zag y su recodo, al pie de tallada roca caliza que humedecía filtrada agua que se acumulaba en una pequeña excavación y salía en pequeño chorrito constiuyendo una deliciosa y fresca fuentequilla á la sombra vacilante de las pequeñas hojas de un antropomorfoide olivo, una tranquila familia celebraba jovialmente la fiesta pascual; los afanosos padres preparaban el clásico manjar, mientras su tierna hijita, una graciosa y sencilla sollerense *adlota*, componiendo un ramo de silvestres florecillas junto á un frondoso olivo yacía sentada.

Levantóse sorprendida al vernos inesperadamente pasar, angelical rubor agració su rostro, quiso huir... mas adolescentes preguntas la detuvieron, á la par que con melodiosa vocecilla contestaba afablemente, devolviendo los joviales saludos que todos le dirigían.

Pasada la excursión, otra vez esperando sus padres junto al ufánoso olivo estaba sentada, mientras que lejos ya, nosotros, todavía con su purpúreo pañuelo nos saludaba.

Al cabo de media hora, después de haber atravesado el brusco y peligroso camino en árida roca basáltica excavado, nos hallamos en una extensa llanura de cuya parte norte se elevaba sobre las demás montañas circunvecinas el cónico y agreste Puig de l'Ofre al pie de cuya vertiginosa falda brota trasparente agua que deleita el paladar al propio tiempo que apaga la sed del fatigado excursionista.

Debido á la considerable altura de cerca de 1000 metros sobre el nivel del mar en que nos hallábamos, el fresco airecillo del valle anhelado durante la ascensión al monte, aumentó considerablemente, invasora niebla nos rodeó, cúmulos gigantescos pasaban sobre nosotros impulsados por el viento, á la par que nos rociaban durante rápida carrera.

Por espacio de un cuarto de hora se mantuvo aquella llovizna desapareciendo luego lentamente hasta que por fin los resplandores solares pusieron término á tan poco agradable situación, permitiéndonos observar la vegetación de raquílicas matas floridas, secas compuestas, *Ros-marinus*, *Thimelaeas*, *Brasicas*, *Hypericum* y varias orquídeas; más tarde, barrida por completo la niebla, agradable y extenso panorama presentábase ante nuestra observación que extasiados contemplábamos, hasta poder percibir las occidentales costas de la vecina isla de Menorca, y como nota cómica el ver aparecer por el sendero de llegada á la llanura de la montaña, dos rocinos portadores de la comida con sendos ginetes, ambos dormilones excursionistas que iban en busca de su comitiva, muchas horas adelantada á su perezosa y tardía madrugada.

Poco después del medio día por la extensión de la llanura y falda del cónico Puig se veían esparcidas reuniones de cuatro, cinco ó más individuos que, cómodamente dispuestos, seguían sus diversas aficiones, familiarmente reparaban sus fuerzas con una comida de fríos manjares constituida, á la que puso término un brindis para la prosperidad de las nacionalidades francesa y catalana (*abarcando ésta la mallorquina*); á continuación se dió la orden de *liberté complète* y entonando los himnos nacionales francés y catalán descendimos alegremente al atractivo valle de Sóller.

El resto de la tarde fué aprovechado por algunos para visitar el puerto de Sóller no muy distante de la población, á la que le une una nivelada carretera, honra de la asiduidad mallorquina. Aunque sencilla su disposición natural, aparte de las escolleras, es muy apropósito para el resguardo de buques y embarcaciones en tiempos borrascosos. Se halla lindando con vastos bloques basálticos de oblicua dirección, como los del Puig de l'Ofre y en donde se hallan adosados multitud de *Patellas*, *Pecten*, *Ulvas*, *Archas*, *Chitons* al paso que por el suelo á más de los anteriores, abundan *Arbacias*, *Acetabularias* y *Janias*, muchas de ellas curiosas especies mallorquinas.

Por la noche asistimos invitados al centro *Defensora So-*

llerense, en donde tenía lugar una benéfica función teatral desempeñada por hábiles artistas. A la salida nos reunimos en la «Fonda la Marina» para las instrucciones del siguiente día, terminadas las cuales, varias selectas piezas de piano fueron ejecutadas por dos distinguidas señoritas francesas, una rumana y otra rusa, completadas por armoniosas tocadas andaluzas por linda señorita madrileña: todas ellas compañeras de excursión. Ultimamente puso fin al concierto un lucido baile entre los excursionistas para complimentar á las que anteriormente habían deleitado nuestros oídos.

CAPÍTULO IV

DE SÓLLER Á MANACOR POR PALMA

El lunes de Pascua á las seis y media de la mañana con gran sentimiento por parte de todos abandonamos la inolvidable villa de Sóller, donde tan gratos recuerdos y simpatías obtuvimos durante aquel par de días, y por la carretera del interior nos dirigimos á Palma, camino algo más corto que el del litoral que asciende la montaña del Coll de naturaleza caliza con algún pequeño filón de yeso y escasa vegetación, carretera de innumerables asas atravesadas por un lateral y falso camino que termina en la parte superior al pie de una Cruz sita al lado de un barracón de peones camineros.

La ascensión la hicimos á pie llegando mucho antes que los coches pudiendo admirar al llegar á la Cruz el sin igual cuadro panorámico del albergado valle de Sóller: limitado, por la elevada montaña del Puig Mayor á la izquierda, teniendo á su derecha el afilado Puig de l'Ofre y embellecido el cuadro con el verdor de extensos bosques, fértiles y aromáticas huertas y jardines de naranjos y limoneros, sobre el destacado azul marino del mar del fondo del cuadro.

A pocos pasos estaba lo alto del Coll donde la carretera comenzaba á descender, llevándonos allí la curiosidad para presentarnos nuevas vistas que admirar.

Efectivamente el panorama se multiplicaba por ambos lados del Coll; por el N. toda la extensión del florido valle de Sóller

y montes circunvecinos; y por la izquierda ó hacia el SO. aparecía la admirable llanura del centro y parte S. de Mallorca entre elevados montes de perenne verdor que proporcionan los espesos bosques de pinos, encinas, algarrobos y olivos, desapareciendo los viejos á impulsos del hacha del infatigable agricultor mallorquín para ser sustituidos por sus retoños: más al fondo la bahía de Palma completa la ilusión del bellísimo panorama.

Llegados los carruajes, subimos á ellos para seguir la vertiente de Palma, de conglomerados calizos, rocas calizas de diverso color y constitución y un gran manchón de cristalizado yeso que explota la industria.

Al llegar al tercio inferior de la vertiente, nos apeamos en un parador y hostel al propio tiempo, en donde después de recorrer sus hermosos jardines y hacer varias fotografías se nos sirvió una bien preparada comida, á cuya digestión contribuyó notablemente la hora y media de carruaje que tardamos para llegar á Palma saboreando al propio tiempo sendas deliciosas naranjas aún recuerdo de Sóller.

A las dos de la tarde entrábamos en Palma encaminándonos á la estación del ferrocarril de Palma á Manacor con los ramales á Felanitx y á la Puebla, ferrocarril costado por los naturales del país sin ninguna intervención por parte del Estado, lo cual glorifica más la asiduidad y el desinterés del pueblo mallorquín (4).

(4) «Nuevas líneas de comunicación»: A fin de que encuentren mayor comodidad en el viaje los excursionistas que visiten las islas Baleares y al mismo tiempo para facilitar el comercio, varios capitalistas sollerenses se han propuesto, estando ya en vías de aprobación por el gobierno, la construcción de un ferro-carril de tracción eléctrica, que una la capital mallorquina al laborioso pueblo de Sóller que situado en ameno valle, abre las puertas de par en par á la civilización europea.

Existen además otros proyectos los cuales se encuentran todavía entre pañales, como son: la unión por medio de un tranvía eléctrico de Palma con Lluch-major y la construcción de un ramal que partiendo de la línea Palma-Felanitx, llegue hasta el progresista pueblo de Santanyi.

El día que nuestra querida Mallorca pueda contar con estas nuevas vías de comunicación junto con otras de muchísima utilidad, como la unión por medio de un tranvía ó servicio de automóviles de Manacor con las famosísimas cuevas del Drach y Artá, veremos á nuestro entender aumentarse el número de excursionistas y, por lo tanto, una de las fuentes principales de riqueza con que cuenta Mallorca.—P. OLIVER.

Un arreglado tren á propósito para la expedición nos aguardaba conduciéndonos más tarde, á través de la llanura central formada de sedimentos terciarios y cuaternarios y limitada por las cordilleras jurásicas del SO. y O. y miocénicas del N. y NE. que contribuyen á la formación este gran sinclinal.

Esta parte central se diferencia de los del N. y O. por ser sumamente llana y embellecida por fértiles viñedos, fragantes naranjos robustos y portentosos olivos que asimismo enseñorean la comarca que prestan colorido á las encumbradas cimas del NO. de la isla, contrastando con el subido verdor de los algarrobos y grandes higuerales que tapizan la llanura en algunas de sus partes, al paso que otras de vastas sementeras está cultivado.

Empezaban á declinar ya los rayos solares hacia el ocaso á eso de las cinco de la tarde cuando llegábamos á Manacor (5): semejante á Sóller el pueblo nos dió también muestras de simpatía agolpándose á la estación á nuestra llegada, lo propio durante el camino y á medida que penetrábamos al pueblo el continuo rumor de talleres nos indicaban á cada paso las diversas industrias allí instaladas, sobresaliendo las de cardenillo, aguardiente y varios molinos de viento.

Hospedados en la «Fonda Felipe» destinamos el resto de la tarde para visitar el pueblo iluminado eléctricamente, en el que los edificios de la Iglesia parroquial, la torre de las puntas, la de los anaquistas junto con las arraigadas industrias, la asemeja bastante á rural ciudad.

JULIO VALLORY.

(Se continuará).

(5) Manacor, de procedencia arábica, según se cree, con 19,500 habitantes es importante de un modo especial por encontrarse en su término las hermosas y delicadas cuevas del Drach, siendo el relato de su descubrimiento, el saludo con que todo buen manacorenses recibe al excursionista, no olvidando al terminar la relación del mismo, indicarle la manera con que él ó sus padres contribuyeron al prodigioso salvamento.

En la población es digno de ser visitado el claustro de la iglesia de Sto. Domingo, las capillas del Sto. Cristo y de la Purísima en la Iglesia parroquial que pertenece al antiguo palacio de los reyes de Mallorca, el teatro y alguna casa particular.—P. OLIVER.

RETRATO DEL CIELO

Bella fuente, yo he visto de lejos
 Tus ondas serenas el sol abrasar,
 destellando variados reflejos,
 Que copian las flores, el cielo y el mar.

Esos rayos, rosáceas tintas,
 y el amarillo que brilla á tus piés,
 Ese tul en que todo lo pintas,
 A nadie lo prestes que tuyo no es.

Ese efluvio de vida tan lleno,
 Tan dulce á mis ojos sin par claridad,
 El azul de tu diáfano seno,
 Trasunto es del cielo, cumplida beldad.

En tu lecho de arena y de roca
 Tan sólo natura te dió como dón
 Tu cristal, que mil formas evoca,
 Meciendo tus ondas con rítmico són,

Y si el cielo te dá su belleza,
 La aurora sus galas, el sol su esplendor,
 Es que admiran tu calma y pureza,
 A nadie lo prestes; es tuyo el loor.

Son las ondas serenas tu ornato,
 Y limpias, cual ampo de nieve eternal;
 Nunca fueron del cielo retrato
 Ni fuentes de lodo, ni genios del mal.

JUSTO BLANCO OCHOA, Sch. P.

BIBLIOGRAFIA

Compendio de Geografía, por el P. Carlos Lasalde de las Escuelas Pías. Friburgo-Brisgovia (Alemania), B. Herder, Librero-Editor.

Si la bondad de un libro destinado á la enseñanza y escrito por quien no ostenta la investidura de catedrático oficial, puede, en parte, apreciarse por la aceptación que el público inteligente le dis-

pensa; no debe ser escaso el valor pedagógico del libro del P. Lasalde, pues en pocos años se han hecho de él tres numerosas ediciones.

Al ver por primera vez la luz pública el libro en cuestión, le dedicó la prensa grandes elogios, diciendo de él que estaba bien escrito, ordenado con excelente método, que los datos estaban acertadamente seleccionados, que estaba presentado con exquisito gusto tipográfico y copiosamente ilustrado, y otra infinidad de alabanzas que no repetimos para no hacernos pesados.

Esta tercera edición supera á las anteriores en el método y distribución de materias. Los datos están acomodados á las últimas estadísticas, y las divisiones de los Estados á las últimas alteraciones políticas; y para que el aforismo pedagógico de «enseñar las cosas por las cosas» tenga perfecta aplicación, el número de grabados se ha aumentado hasta 129, y se han puesto además cuatro mapas iluminados. Si á esto añadimos la nitidez de los caracteres de las letras y de los grabados, la bondad de los materiales y el tamaño portátil y manual del libro, podremos afirmar que el Compendio de Geografía del P. Lasalde honra no sólo al autor, sino que también á sus editores, pues han sabido presentar elegante en la forma, un libro bueno en el fondo.

E. MORA.

Social

MAS ACCIÓN SOCIAL

Nuestras Escuelas de adultos

(Continuación)

III Y ÚLTIMO

Tengo para mí que la rehabilitación por medio de la instrucción y la rectitud de conciencia eleva á las naciones, cuanto las abate y postra el analfabetismo ó embotamiento de las facultades intelectuales y morales. Y pueblos identificados con sanas costumbres son progresivos é invencibles en las luchas patrióticas, porque aunados sus miembros en apretado haz y concentrado su esfuerzo en un punto, batallan, como un solo hombre. Nos lo ha dicho muy autorizadamente

poco ha, el mejor campeón católico de los tiempos actuales, señor Vázquez de Mella, y no voy á reproducir lo que tendrán olvidado de puro sabido: la hermandad y unión de voluntades nacidas al amor de la Religión y en nombre de la comunidad de creencias son más fuertes y acendradas que las impuestas por el espíritu nivelador de los estadistas modernos.

Y tamaña obra de saneamiento social es palmaria expresión de la influencia y crédito de las Escuelas Pías en la prosperidad de las familias y de las naciones mismas. Ya lo adelanté al poner pluma en el papel y sin enmarañarme en prejuicios, cúmpleme hoy por hoy celebrarlo. Y cuenta que ni de perfil he tocado el tema desde otro punto de vista, que no le estimo de menor cuantía, como es el del pauperismo que definitivamente zanja nuestra labor. Dios y ayuda cuesta á los economistas y gobiernos de todas las repúblicas, que echan por la borda al pueblo, darle una solución satisfactoria y de paz, sobre todo cuando se encarama en la sociedad distanciada de la Religión y de la autoridad. «Los que sólo miran por los ricos, despreciando á los pobres, dice Luis Vives, hacen lo mismo que si un médico juzgase que no se debían socorrer mucho con la medicina las manos y los pies, porque distan mucho del corazón... No es fácil de creer cuántas guerras civiles han excitado estas voces (las de la envidia) en todas las naciones. Encendida por ellas la muchedumbre y ardiendo en odio, hizo contra los ricos las primeras y más sangrientas experiencias de su furor.» (1).

Y puesto caso que la teoría de la igualdad de la escuela febroniana es tan absurda é irrealizable, como el que todos los hombres seamos del mismo caletre y armados de la misma paciencia para no amordazar á la insolencia ó bien que todos llevemos lazarillos, como el ciego del cuento, que nos despeñen, ó muletas, como el diablo cojo, ó manos de palo, que no les crezcan las uñas; ó que todos los ríos sean mares y viceversa, ó montañas, las colinas y al revés: las ciencias

(1) De subventione pauperum, lib. II: lo cita «La Ciudad de Dios» en su n.º IV del Octubre último.

antropológicas se ven y se desean para dar con el remedio de un peligro tan impertinente y crónico, y las apreciaciones de los filósofos, desde José Morcillo hasta Beccaría, y de los economistas Bastiat y Sismondi se han estrellado en la roca de la impotencia más acerba. Las medidas legislativas ensayadas en España, para no ir más lejos y hablar por lo de casa, desde los buenos tiempos de Felipe II asesorado por Domingo Soto y hombres de talla hasta los incapaces de la Restauración en que nos ponemos al habla con la escuela extranjera, no han pasado de ser anodinos, y diríase que corticales, porque no han puesto el dedo en la llaga, ni llevan camino de mejorar y volver sobre sus yerros, como quiera que es una utopía, decía Aparisi y Guijarro, creer que pueden arraigar doctrinas que patrocinan la independencia absoluta de un Ser supremo al enseñar que la miseria es hija de la suerte y que el remedio está en sufrirla, sin más eufemismos, ni lenitivos. No; esto los irrita más, lanzándolos á vías de hechos y de nuevo la serpiente se muerde la cola y se enrosca más prieta en el gargamello del burgués.

Ubi spiritus Domini, ibi libertas (1). La legislación se olvida del espíritu cristiano eminentemente libre por abrir calle á la licencia, y, he ahí, cómo es irreflexivamente suicida de sí propia, comenzando por tirar piedras á su tejado y acabando por hacer en él grandes boquetes para que se le cuelen después los ladrones que la guillotinen. Y es que estos guisos sin condimento religioso son condumios á la francesa, y harto amargos é indigestos les han salido á los vecinos, para que presentados en mesa española, nos puedan ser de provecho á nosotros. De aquí que los que graciosamente ilustran el entendimiento del pobre y restañan las heridas del corazón lacerado por el infortunio, mediante la confianza omnímoda en la Providencia, que puebla el campo de lirios y viste convenientemente el inquieto pajarillo, reintegra á la sociedad la parte más dócil para sobrellevar toda suerte de trabajos y vuelve el sosiego anhelado á los pueblos, sin temor á sedicio-

(1) S. Pabl. II. ad Cor.

nes, apartando para rato el triste aspecto de las poblaciones asediadas por el hampa.

Por la instrucción y moralidad van aparejadas con tantas virtudes religiosas y cívicas que no han lugar á las asendeadas leyes del novísimo código: El respeto á la autoridad competente y la laboriosidad son dotes de la buena conciencia, que aparecen en primer término, por lo que Dios solo sabe cuanto bien reporta de ello la sociedad.

Gloria da ver concurrir á esas aulas muchachos de todo pelaje. El tañido primero del reloj parroquial coincide con el asalta de las puertas del Establecimiento por animosa oleada de aquéllos—aquí son más de *doscientos*—que dilatan sincrónicamente el espíritu aprisionado hacia rato por ingenua codicia de abjurar el feudalismo ateo, narcótico malhadado y verse libre de sus mallas. Chiquitos y grandes, pues los hay que frisan en los cuarenta, todos revelan almas hermosas, cuanto quiera ennegrecidas por el continuo roce de hombres perversos que tachonan desgraciadamente el cielo nebuloso de las fábricas y son piedra de escándalo de la inocencia: flores tiernas abortadas por falta de tutela, merecedoras por tanto de la solicitud y celo que saben desplegar las Ordenes Religiosas en el negocio de la salvación. Ahinco, sin dar paz á la mano, alientos, sin treguas para el descanso, resignación igual á la rudeza indómita; á ello se hacen acreedores los venturosos neófitos para ver de sacudirles tan nefando yugo, como pesa sobre su humilde clase. Días veremos en que á vueltas de olvidadas desazones palpemos una resurrección primaveral; es á saber: jóvenes de sanos arrestos, padres de familia, dechados de observancia religiosa, sociedades pletóricas de vida; estrellas errantes de sagrados nimbos, constelaciones esmaltadas de soles que bañen de luz el estrecho camino de la vida y alumbren á los sentados en las sombras de la muerte.

Pluga á Dios que mis optimismos hallen la piedra viva de los hechos. Ojalá que la virtud reivindique sus fueros, la ley, su acatamiento y el hombre, mente serena, austera y pujante de dignidad. Como quiera, el edificio se basa en sólidos

cimientos, y yo no echo en saco roto el adagio que reza ser la esperanza llave del contento y el dolor crisálida de gloria. Sean estos auspicios, los de asistir en breve á una exaltación nacional en que las jerarquías sociales, sin distinción de matices, pongan á tributo de la patria su virilidad y honor; porque, así las cosas, no sería el pechero el último en entrar por el aro; sino que, muy de otra suerte, podríamos asegurar desde luego que es

Valiente y no altanero;
humilde y laborioso;
buen padre, buen esposo,
el ideal cristiano del obrero (1).

B. RODRÍGUEZ, Sch. P.

LOS LIBROS DE TEXTO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Hoy día no hay ya libro de texto para la primera enseñanza que no esté dividido en sus respectivos grados, prescritos por el moderno método *cíclico*; están bien encuadernados, con láminas, y presentados con elegancia para sugestionar por sí mismo al niño é inducirle á su estudio. Indispensablemente contienen todos gran variedad de «ejercicios prácticos» ahorrando al maestro la molestia de proponerlos, ó privándole tal vez de sus laudables iniciativas tan fecundas quizá como las del autor del texto.

Mas ¿no consiste más que en eso el método *pedagógico* moderno? Salta á la vista por el pronto que no puede consistir en esa pura materialidad. El método moderno tiene dos caracteres: es *cíclico*, y es *intuitivo*. Como «cíclico» requiere una racional división de materias; más como «intuitivo» afecta más que al número de preguntas ó cuestiones, al «procedimiento» ó modo de enseñar. Muchos de los libros de texto llamados modernos se han atenido al primer carácter, y po-

(1) «La Ola Negra».—Rev. «España y América», año III.

cos al segundo; abrazan un número reducido de cuestiones según los grados, mas no dicen una palabra sobre el «procedimiento» ó modo con que deben enseñarles. Y aquí vuelvo á repetir que no puede consistir el gran método pedagógico moderno en la pura materialidad de reducir á un número determinado las preguntas y las cuestiones, ni siquiera en la intercalación de variados «Ejercicios prácticos» fácilmente sustituibles por la iniciativa y talento del Profesor. Muchos contienen grabados, no todos; y en esto se acercan ya más, junto con ser *cíclicos*, á su perfección pedagógica.

Porque de los dos caracteres, asignados al método moderno, *cíclico* é *intuitivo*, fuerza es reconocer que lo *intuitivo* es lo esencial y que lo *cíclico* es como algo exterior que se refiere sólo á la extensión de las materias. Es, si se quiere lo *cíclico* una condición de lo *intuitivo*, pero extrínseca, porque sólo dice que es lo que se debe enseñar *intuitivamente*, según los grados. Lo prueba el que siempre ha habido sistemas de enseñanza más ó menos *cíclicos*, porque siempre ha habido maestros que han enseñado un poco de todo, libros más ó menos extensos, y profesores que han enseñado ó todo el texto, ó sólo lo principal compendiado según la aptitud de sus alumnos; mientras que sólo hoy día se enseña todo esto, sea poco ó mucho, *intuitivamente*.

Este procedimiento, llamado por otros método intuitivo, consiste, como ya se sabe, en emplear, como medio principal para la enseñanza, el sentido de la vista y con preferencia á los demás sentidos. Y se comprende que así sea, y dé excelentes resultados desde el momento que «la vista es el sentido más noble, más cercano á la inteligencia, objeto primordial de la enseñanza, más desarrollado en el niño y de ejercicio menos pesado». Esto solo, digo, basta para dar la razón de la excelencia y ventajas obtenidas por el «método intuitivo»; y uno casi no acierta á explicarse como pasaron tantos siglos sin emplearse, cómo fué menester llegar al siglo xix para implantarse, y cómo, finalmente, aun hay profesores que no lo empleen.

Pero para disculparlos pregunto: ¿están escritos los libros

de texto según este procedimiento intuitivo? Se preocupan mucho los autores de la división de materias según los grados, del orden de los tratados, de los ejercicios prácticos que intercalan, más no dicen una palabra del modo con que se debe explicar y hacer aprender fácilmente sin esfuerzos del niño, por medio de la *intuición*. Casi todos comienzan con las consabidas preguntas: ¿Qué es Gramática? ¿Qué es Analogía? ¿Qué es Sintaxis? ¿Qué son accidentes gramaticales? ¿Qué es oración? ¿Qué es Aritmética? ¿Qué es cantidad? ¿Qué es unidad? ¿Qué es número? número entero? número quebrado? número abstracto? número concreto?...; ¿Qué es Geometría? ¿Qué es extensión? ¿Qué es medida? ¿Qué es volumen? ¿Qué es superficie? Vayan á aplicar el procedimiento intuitivo con estas cuestiones tan usadas como inútiles para comenzar el estudio.

Mucho se adelanta con interponer grabados explicativos; más ¿cómo explicaremos aquellas cuestiones que no los admiten por ser esencialmente abstractas, y que los niños entienden menos, cuanto más se les materialice, como las de Aritmética y Gramática? He aquí donde deberían hablar los textos, y en donde desgraciadamente callan. ¿Es que el procedimiento intuitivo no es aplicable á estas ciencias? Entonces tendríamos que el gran sistema pedagógico moderno es muy incompleto por no poderse aplicar á las principales asignaturas de la primera enseñanza; y entonces no me explico porque se han prodigado tantas alabanzas á un sistema «impracticable».

Lo que hay es que muchos autores, porque poseían bien la asignatura, se han permitido escribir libros de texto; y yo creo que se necesita algo más para escribir un buen libro de texto, algo más que poseer la materia; se necesita un continuado estudio y perseverante ensayo del procedimiento adaptado. Y voy á concluir con una paradoja: se necesita tener más talento para escribir un libro pequeño (de texto) que para escribir un libro grande (de ampliación). Y es que además de poseer la materia, se necesita poseer el procedimiento para enseñarla; lo cual exige al autor un tacto superior y

un talento poco común. No habrá maestro que no sea de esta opinión.

Otro día tal vez seguiremos.

P. M.

EN FAVOR DE LOS SORDOMUDOS

(Continuación)

«El medio de las estampas no era de mi gusto, y el alfabeto manual, que yo sabía desde muy niño, sólo podía servirme para enseñar á leer á mis discípulos. El fin era conducirlos á la inteligencia de las palabras, para lo cual eran suficientes al principio los signos más simples, que sólo consisten en señalar con la mano las cosas, cuyos nombres se escriben; pero con esto se adelanta poco, por cuanto no siempre están á nuestra vista los objetos, y por otra parte hay muchos que no podemos percibir por los sentidos. Me pareció, por consiguiente, que un método de signos combinados debía de ser el camino más cómodo y seguro; porque igualmente se podría aplicar á los objetos ausentes ó presentes, dependientes ó independientes de los sentidos. Este es el camino que he seguido, y he logrado con semejante método sacar discípulos, cuyos ejercicios públicos ha visto todo el mundo, y no hay día en que no asistan á mis lecciones sujetos que me honran, pero que no conozco, ni he procurado jamás atraer á mi Escuela. Desearía por el bien de la humanidad que M. Pereyra hubiese hallado un método preferible al mío; en cuyo caso le adoptaría de todo mi corazón, y le rendiría infinitas gracias. Aquí no se trata de la vanidad de ser autor, sino de hacer todo lo posible para ser útiles á los sordos y mudos presentes y futuros».

Para que el público se desengañe de una vez en cuanto á la evidencia de los principios de este arte, y á la certeza de sus efectos y al mismo tiempo admire la caridad extremada del Abate l'Epée, cuya philantropía no tiene modelo, trasla-

daré aquí lo que de él dice el célebre Condillac, Preceptor que fué del actual Duque de Parma (entonces Infante) en el tomo 1.^o de su *curso de estudios*, pág. 10. «El Sr. Abate l'Epée, dice en la nota al cap. 1.^o, que enseña á los sordos y mudos con singular sagacidad, ha hecho del lenguaje de acción un arte methódico, tan sencillo como fácil, con cuyo auxilio comunica á sus discípulos toda especie de ideas; y me atrevo á decir ideas más exactas y precisas que las que comunmente se adquieren por el oído. Como en nuestra infancia nos vemos reducidos á juzgar de la significación de las palabras por las circunstancias en que las oimos pronunciar, ordinariamente sucede que no la comprendemos, sino sobre poco más ó menos, y toda la vida nos contentamos después con este *poco más ó menos*. Todo lo contrario acontece á los sordos y mudos que enseña el Sr. Abate l'Epée; pues como sólo hay un medio para comunicarles las ideas que no caen bajo de la jurisdicción de los sentidos; y éste es analizar y hacerles analizar con él; los conduce de las ideas sensibles á las abstractas, por medio de análisis simples y metódicos; y por aquí se puede juzgar cuánto más ventajoso es su lenguaje que el de los sonidos articulados de nuestras Ayas y Maestros. El señor Abate l'Epée enseña á sus discípulos el francés, latín, italiano y español; (1) y les dicta en estos cuatro idiomas con el mismo lenguaje de acción. Pero ¿por qué tantas lenguas? Esto lo hace para poner á los extranjeros en estado de juzgar de su método; y se lisonjea de que quizá algún gobierno llegará á formar un establecimiento para la instrucción de los sordos y mudos. El ha formado uno á su costa, en que sacrifica la mayor parte de sus bienes. Me ha parecido que debía aprovechar esta ocasión de hacer justicia al talento de este ciudadano generoso que creo que no me conoce, sin embargo de haber estado en su casa, visto á sus discípulos, y haberme enterado él mismo de su método». Baste, Sr. Editor, el juicio de este sabio, padre de la exactitud del lenguaje filósofo, y el methafísico menos iluso que conoce la Europa.

(1) Se debe añadir el alemán y el inglés; pues en los ejercicios de 1778 fueron examinados en los 6 idiomas, y lo mismo en los años posteriores.

Sin duda es una cosa muy curiosa y admirable el método del Abate l'Epée que está explicado en su arte con la mayor claridad y precisión. También causa grande admiración el ver allí los progresos que han hecho sus discípulos; pero sobre todo la caridad con que los instruye, y los ardientes deseos que le acompañan de sacrificar toda su paciencia, atención y cuidado en la enseñanza de los sordos y mudos á nativitate, no sólo de su nación sino de las extranjeras. Convendría traducir aquí las cuatro cartas en que da noticia á un amigo suyo de los progresos de su arte; pero ni yo tengo tiempo, ni en un papel como en el Diario hay lugar para dilatarse tanto. Sin embargo, vea Vmd. lo que dice en prueba de su ardiente celo.

Después de hablar de que algunas personas habían alabado su establecimiento como útil, á la Religión y á la Sociedad, se expresa en estos términos: «Pero lo que me penetra del más vivo dolor, es el no hacer útiles á mi Religión y á mi Patria más que unas treinta personas, (este era el número de discípulos que regularmente tenía) aunque no ignoro que habrá en el Reyno cerca de tres mil de esta especie de autómatas, que sólo lo son porque no se cultiva en ellos el precioso tesoro que poseen de un alma criada á imagen de Dios, pero encerrada en una prisión obscura cuyas puertas y ventanas jamás se le franquean para que pueda tomar vuelo y sacudir el peso de la materia que la oprime. Tampoco miro con ojos indiferentes á los sordos y mudos de las naciones circunvecinas; pues únicamente por ellos he aprendido por mí mismo, con el auxilio del arte y del diccionario, los idiomas Italiano, Español, Alemán é Inglés, en cuanto me eran necesarios para componer mis lecciones en estas cuatro lenguas, como en latín y en francés. Mas es, que estoy pronto á aprender cualquiera otra lengua en la cual fuese preciso instruir al sordo y mudo que la Providencia traxese á mis umbrales. Permita el Cielo que estas diferentes naciones lleguen á conocer las utilidades que le resultarían del Establecimiento de una Escuela para la instrucción de los sordos y mudos de su País. Yo las he ofrecido y ofrezco en el día mis servi-

cios, aunque siempre con la condición de que no espero (y en efecto no la recibiría) ninguna recompensa, de cualquiera especie que fuese». Y en otra parte se explica así: «Vmd. dirá, amigo, qué para qué necesitan los sordos y mudos franceses el Idioma Italiano y Español? Mi respuesta es que para nada. Pero ¿sabe Vmd. por qué lo hago? Porque soy mortal. Esta razón será para Vmd. muy extraña; pero présteme Vmd. un instante de paciencia, y no tardará en desvanecerse su admiración.

Me voy acercando ya á los sesenta años, y por consiguiente se ha pasado ya una parte muy considerable de mi carrera. Hágame Vmd. el favor de decirme quien instruirá á los sordos en faltando yo? La empresa es penosa por la sujeción y paciencia que requiere, empeña en gastos y no produce utilidades: tres piedras de escándalo para muchos que por otra parte estarían en disposición de aplicarse á esto.

»He creído, pues, que habilitando á mis discípulos para un ejercicio público en cuatro idiomas, en el cual pudiesen los concurrentes hacerles preguntas sobre la materia propuesta, en cualquiera de las cuatro lenguas que quisiesen, resultaría evidentemente que los sordos y mudos son susceptibles de instrucción como los otros niños. En consecuencia me he lisonjeado de que quizá se hallaría algún Monarca que quisies formar una Escuela de sordos en sus estados; en cuyo caso ya quedaría quien continuase este trabajo después de mi muerte (nada importa que sea en el País que se quiera); y tarde ó temprano otras Potencias reconocerían su utilidad. ¿Es esto una ilusión ó un error de mi fantasía? Júzguelo Vmd., amigo mío. Pero Vmd. me preguntará sin duda ¿de qué modo se había de hacer el establecimiento de esta enseñanza? No hay cosa más fácil, ni menos costosa. En enviándome un hombre hábil con un arte y un diccionario de un país, aseguro que nos entenderíamos desde el primer día, con el auxilio de mis signos methodicos, igualmente aplicables á todas las lenguas del mundo; y en seis meses á todo más, volvería á su patria este nuevo maestro de sordos y mudos, en estado de dirigir perfectamente su establecimiento. Esta

es, amigo, la única recompensa que me propongo en esta vida; y declaró expresísimamente que no admitiría otra de ninguno de este mundo que me la ofreciese. *Gratis accepistis, gratis date*, Math. cáp. x. Ojalá no perezca conmigo una arte de la cual pueden sacar grandes utilidades la Religión y la Sociedad! Este es el objeto de todos mis deseos. *Fiat, fiat!*».

Ya ve Vmd., Sr. Editor, si se puede dar un celo más puro y desinteresado que el de este benemérito Eclesiástico. Y si él costándole tantos afanes la enseñanza de los sordos y mudos se ofrece gustosísimo á hacer esta obra de piedad, no sólo en su Patria, sino en las extrágeras; ¿con cuánta más razón no deberán admitirla y fomentarla en sus estados todos los Monarcas de la tierra? ¿Tendrán escusa los padres de familia para no llevar á sus hijos á la Escuela pública de este arte en los países, donde como el nuestro, está establecida? No serán reos en el Tribunal de Dios, si así no lo hacen?

Pero vengamos ya á nuestro sordo y mudo Aragonés, que es y debe ser el prodigio de toda Europa. Aquí es donde llamo la atención de Vmd., Sr. Editor, de toda mi nación, igualmente que de las extrágeras, y de las escuelas públicas de Roma, París y Londres. Y tú, benéfico l'Epée, Padre, Protector y Maestro de los infelices sordos y mudos de nacimiento, si por ventura te ha conservado hasta hoy la Providencia en medio de las turbulencias de tu Patria, prepara tu corazón sensible á recibir una noticia que te llenará de sumo gozo, si por casualidad llega este mi escrito á tus manos.

J. M. A.

(Continuará).

CARTA POLITICA DE UN PERIODISTA A UN GOBERNANTE

(Conclusión)

Es lo que decía de los ferrocarriles. ¡Pero por Dios santo, si aquí no pueden correr porque la vía no lo permite! ¡Pero por Dios santo, si aquí no se puede pensar en combatir á los

frailes y á las monjas que enseñan, porque no hay con qué, ni con quiénes sustituirlos!!

¿Les quitamos *otra vez* los bienes para que los compren *cuatro vivos* por *cuatro cuartos*? Bueno, ya se los hemos quitado. ¿Y á quien entregamos los colegios? ¿A otros *cuatro vivos* que van á cobrar, por lo que el fraile y la monja hacen de balde, por vocación, y para hacerlo peor, pues lo harán sólo *por la pitanza*, miles de pesetas? ¡¡¡Bonita solución!!!

No nos cansemos. Los frailes pueden hacer el milagro de enseñar y dar de comer por unos 5,000 reales al año—más lleva una mala patrona—por la razón sencilla de que allí *no cobra nadie* y todos trabajan gratis por el común social. ¿Qué se equivocan? ¡Allá ellos!

¿Qué son los amos de España? Pues no lo creo, porque si lo fuesen, todos esos señores que tantas cosas hacen por ser ministros, subsecretarios, etc., etc., para mandar, en una palabra, ya se habrían hecho frailes. Y no debe ser cosa apetecible cuando ellos, que todo momio apetecen, desdeñan ese.

Y sobre todo, prueben á unirse *los radicales*. Lo subrayo, mi querido amigo, porque sin subrayarlo me ofendería, pues yo soy mil veces más radical *que todos esos*.

Prueben á unirse los radicales; júntense veinte ó treinta catedráticos; avénganse á fundar un colegio; juramentense á dar clase seis ú ocho horas de balde, por una celda y la comida; instálense en un buen local; funden un buen liceo laico, y verán cómo tienen discípulos, hijos de anticlericales. Pero mientras eso no hagan; mientras *no haya otra cosa*, ¿con qué derecho atacar á quienes hacen lo que ellos no se atreven á hacer, por ser, sin duda, demasiado sacrificio?

Yo sueño algunas veces, mi respetable amigo, y por soñar, soñé un día que en el lado izquierdo del Hipódromo se alzaba un Chamartín laico. El edificio era soberbio, grandioso, mejor aún que Chamartín. El precio de la pensión aún más barato.

Y soñando, veía que era su rector mi querido amigo el señor Salmerón; que enseñaba Física, Echegaray; que daba lecciones de lógica, Giner de los Ríos; que la Retórica era enseñada por Soriano; que Muro daba lecciones de Agricultura;

que Romanones tenía alumnos de Ciencia Política; que Azcárate enseñaba Sociología; que Melquíades Alvarez se consagraba á dar lecciones de Historia Universal; que Dávila pasaba el día enseñando laicismo á los párvulos; que Amalio Gimeno explicaba Fisiología; que Alvarado emulaba á Vallcierge enseñando á escribir; que Morayta explicaba Historia de España. Yo soñaba, en una palabra, mi respetable amigo, que en las celdas de aquel colegio laico vivían las eminencias célebres del anticlericalismo, y como los maestros eran óptimos, superior el colegio, bueno el material y barato el precio, seguía soñando que Chamartín se despoblaba; que al nuevo colegio acudían los hijos de todos los radicales españoles; que ya no cabían; que ya se aguardaba turno; que ya era necesario fundar otros nuevos colegios; que ya la obra del laicismo se extendía por todo el ámbito de España...!!!!

Y desperté. Todo era un sueño. Nada de aquello existía. Sólo alzabase el soberbio Chamartín; sólo existían los colegios de Jesuitas, de Escolapios, de Agustinos, de Dominicos, de Ursulinas, de Hermanas de la Caridad, y sólo en sus celdas moraban los apóstoles de la Enseñanza Religiosa, mientras que á sus puertas sonaba la voz de los ateos, de los judíos, de los anticlericales, de los radicales, demandando una plaza para sus hijos, que allí quedaban confiados á frailes y á monjas, mientras los padres peregrinaban en su propaganda política clamando en el colmo de irónico sarcasmo, contra las monjas y contra los frailes, que no serán tan malos cuando reciben el sagrado depósito de los descendientes de sus aparentes adversarios, para que eduquen sus inteligencias.

Y mientras tanto, los colegios laicos eran castillos en el aire, las celdas laicas, ensueño; el sacerdocio educativo anticlerical, mito.

Sólo había en toda esa balumba de antireligiosidad educativa, de enseñanza laica una cosa: fe aparente en sus propagandistas; pero la fe, aun la efectiva, sin obras es cosa muerta. Por lo contrario, álzase pujante la otra enseñanza: la Religiosa. Porque junto á la fe, pone las obras.

Por todo eso que reseñado queda con franca y honrada lealtad periodística, defiendo, mi respetable amigo, *lo que tenemos*: lo único que hay.

Cuando los radicales unan sus obras á su fe, hablaremos. Hasta entonces, con despedirme de usted, con alentarle *en su clericalismo*, y con firmar, basta.

¡Y que quien quiera meditar, que medite!!

JUAN DE ARAGÓN.

REVISTA DE LA QUINCENA

*La neutralización de los cementerios.—El general D. Javier de Salas.
—Política francesa*

Ocupéme en otro periódico, en día oportuno, del proyecto presentado por la mayoría de la comisión correspondiente al Ayuntamiento de esta ciudad acerca de la conveniencia de elevar al Gobierno y á las Cortes una exposición recabando la neutralización de los cementerios católicos. Como este asunto no ha perdido oportunidad á la hora de escribir estas líneas, no estará de más insistir en la tarea de patentizar el error de los sectarios que componen la mayoría de la comisión de cementerios y la del Ayuntamiento, error dimanante de la supina ignorancia de dichos señores en cuanto se refiere á las peculiares y distintas atribuciones de la Iglesia y del Estado, y sostenido por la malicia con que patrocinan cuanto sirve de pretexto para combatir la Religión.

Nuestro Código fundamental establece que la Religión Católica Apostólica Romana es la del Estado, lo cual coloca bajo el amparo de la ley los derechos de la Iglesia y primordialmente aquellas disposiciones que integran el Derecho canónico, entre las cuales se hallan las relativas á los cementerios católicos, reservados á los restos de los que mueren en el seno de nuestra santa Religión. Es más: las disposiciones que rigen para los cementerios católicos, no sólo se apoyan implícitamente en la Constitución del Estado, sino que vienen confirmadas explícita y taxativamente en las que atribuyen á la potestad eclesiástica cuanto concierne al orden espiritual y litúrgico de los enterramientos y á la facultad de otorgarlos ó denegarlos en el recinto católico. De modo que la exposición proyectada será improcedente en tanto no se derogue el Concordato y se revise el artículo 11 de la Constitución. No sólo no pueden el gobierno y las Cortes acceder á tamaña solicitud, sino que ni siquiera

ra hay derecho á cursarla, toda vez que pugna con las leyes fundamentales de nuestra nacionalidad.

El artículo 4.º del Concordato y sus concordantes reconocen en la potestad eclesiástica el derecho de jurisdicción sobre los bienes y asuntos religiosos que se rigen por las leyes canónicas vigentes. Pues bien; el cementerio católico es algo inherente á la Iglesia, como lo es el baptisterio. La Religión tiende su manto amoroso y protector al hombre desde que nace á la gracia hasta más allá de la tumba. Cuando la muerte se ha enseñoreado de él, tampoco le abandona: reza por su alma y recoge y custodia su cuerpo en lugar decoroso; porque esos despojos mortales que para el materialista no son más que carne de pudridero, para los creyentes son cosa sagrada, ya que integraron la total personalidad del hombre y están destinados á una eterna vida ulterior, según el dogma de la resurrección.

Por eso los mismos templos fueron los primitivos cementerios, pues bajo sus losas eran enterrados los cristianos; por eso, cuando el desarrollo de las parroquias exigió mayor espacio y fué menester destinar terrenos *ad hoc* para enterrar los cadáveres, los cementerios fueron construidos cabe los muros de las iglesias como formando parte de las mismas, bajo la égida, inspección y protección de los párrocos; y por eso cuando el desenvolvimiento de las ciudades y los adelantos de la higiene aconsejaron que se aislaran las necrópolis en las afueras de las poblaciones, se procedió de acuerdo con la potestad eclesiástica y se legisló en el sentido de reservar á ésta todas las preeminencias que el Derecho canónico le reconoce sobre los enterramientos en lugar sagrado.

Lo que hay es que el liberalismo invasor ha ido relajando todos los vínculos; y así como se llevó á cabo la llamada desamortización, prometiendo compensar á los perjudicados con el pago de intereses que pronto quedaron usurariamente mermados, y ahora se pide la supresión del presupuesto del culto y clero, como si se tratara de una carga voluntaria; y así como se estableció la tolerancia de cultos para acallar las pasiones revolucionarias, y á los treinta años de esto, para ir avanzando, se pide la expulsión de las corporaciones religiosas y la separación de la Iglesia y el Estado; y apenas si puede celebrarse en paz una manifestación externa del culto oficial, cumpliéndose la predicción del Sr. Mañé y Flaquer de que con tanta tolerancia los tolerantes pasaríamos á ser los tolerados; de la misma manera se quiere erigir la intervención del Estado en los cementerios, puramente supletoria, y la intervención del municipio, exclusivamente administrativa, en jurisdicción de hecho, con sanción directa para sus disposiciones, desconociendo en absoluto los derechos imprescriptibles de la Iglesia.

En realidad, no se concibe que en un Estado oficialmente católica se pretenda obtener legalmente la neutralización de los cementerios, y se incurra en la llaneza de solicitar de las Cortes y del gobierno una disposición que ni aquéllas ni éste podrán conceder mientras no estén dispuestos á hacer traición á sus más elementales deberes y á romper el juramento que voluntariamente prestaron de respetar y hacer respetar la Constitución del Estado y las leyes concordadas.

El vocal de la comisión de Cementerios D. Ramón Albó y Martí y el concejal D. Narciso Plá y Deniel, que anteponen los supremos intereses de la Religión á las conveniencias de una política pasajera que sólo sirve para improvisar candidatos, son los únicos que valientemente han hecho oír la voz de la verdad y han salido á cara descubierta por los fueros de la Iglesia, el primero con un concienzudo informe que arroja mucha luz sobre todos los aspectos de la cuestión propuesta, y el segundo con un elocuente discurso que pronunció en el consistorio apoyando el informe del Sr. Albó. Ambos han coincidido y hecho hincapié en un argumento capital, que si no hubiera otros de suyo muy sólidos, bastaría para que fuera rechazado el dictamen de mayoría: los católicos cuyos despojos mortales descansan en tierra sagrada adquirieron la propiedad de la misma en condiciones que excluyen toda idea de neutralización, por lo cual el hecho de llevarse ésta á cabo constituiría una violación del derecho de propiedad y de los compromisos contraídos.

Sea cual fuere el acuerdo que recaiga sobre el asunto, insisto en que ni las Cortes, ni mucho menos el Gobierno pueden acceder á lo solicitado por la mayoría sectaria del Ayuntamiento, ya que carecen de atribuciones para ello, pues no las tienen para atropellar la Constitución, ni las disposiciones que regulan las relaciones entre la Iglesia y el Estado, mientras una y otras no sean reformadas; y aun en este caso, carecerían de derecho para disponer de lo que no les pertenece, ya que del pueblo católico son exclusivamente los cementerios católicos, á pesar de las invasiones del Estado y de los Ayuntamientos.

Unas líneas de afecto y rendido homenaje al caballeroso general D. Javier de Salas, que acaba de fallecer, con inmensa pena de cuantos tuvimos el honor de contarnos entre sus amigos. Si yo entendiera de achaques de armas y fuera ducho en historia militar contemporánea, seguramente podría aquí recordar muchas y muy buenas cosas realizadas por el caudillo cuya pérdida lamentamos; pero como no alcanzan á ello mis conocimientos, he de referirme vagamente al concepto unánime de que el general gozaba, concepto que se resume en estas sencillas palabras, que con ser muy breves

envuelven indiscutible grandeza: fué valiente y caballeroso en todos sus hechos.

Llegado á la ancianidad, aunque no á la decrepitud ni siquiera á la decadencia, conservaba todo el vigor de sus salientes cualidades. Era afectuosísimo, llano y sumamente cortés; hablaba con no común franqueza, pero siempre con el respeto que para sí exigía. Era cosa difícilísima conocerle y no intimar con él desde el primer momento, y cuanto más se intimaba más se le quería; y es que la intimidad no le hacía prescindir de las consideraciones que mutuamente se deben las personas bien educadas, que es lo que no sabe tener en cuenta el vulgo de las gentes, ni aún gran parte de la gente que se considera por encima del nivel del vulgo.

No sé en qué región de España vería la luz primera, pero sí puede observar que reunía todas las cualidades del castellano viejo: honradísimo, francote, decidor, culto, arrojado, cortés é intransigente en el mantenimiento del Dogma católico, en el amor á la Patria y en su lealtad inquebrantable al Rey cuyas banderas había jurado.

D. Javier de Salas, además de militar, fué escritor. Era un entusiasta de la propaganda católica. Colaboró en *El Criterio Católico* al lado del P. Llanas, de Rubió y Ors, de Armengol y Cornet, y de los Rdos. Ribas, Vilarrasa y Gatell; era uno de los más decididos cooperadores de la Obra de Buenas Lecturas y fué director del semanario *El Amigo del Obrero*.

¡Descanse en paz el caballero cristiano!

*
**

Habíamos dejado al Gobierno francés en el momento de llevar á la práctica la ley de separación, y de entonces acá han ocurrido incidentes muy movidos, que han servido á los diarios para dar interés unas veces y amenidad otras á su lectura.

Desde luego lo de cerrar al culto las iglesias cuyos párrocos no hicieran la previa declaración de acatamiento á los hechos consumados, no ha tenido efecto: en todas las parroquias se ha ido celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, sin que los delegados del Gobierno se hayan opuesto á ello. Si el conato de cisma, ó cosa así, iniciado por un pretendido arzobispo norteamericano, hubiese hecho prosélitos, tal vez las cosas hubieran emprendido otro rumbo; pero la titulada iglesia «católica apostólica y francesa» cayó desde su primer día en el más bochornoso ridículo y actualmente ya nadie se preocupa de ella, si es que todavía existe. Pero el Gobierno hubo de ceder, espantado de su propia obra, pues no sólo no ganó secuares, sino que el mismo Combes, que expulsó á las comunidades religiosas desde la presidencia del Consejo, ha reconocido públicamente que la resistencia pacífica ordenada por el Papa estaba á

todas luces justificada; y el ministro Briand, autor de la ley de separación, se ha negado á seguir el camino de radicalismos emprendido, con su cooperación, por la política francesa desde el encumbramiento de Waldeck Rousseau, quien poco antes de morir había combatido el inmoderado sectarismo de Combes.

La resistencia de Briand á completar la nefasta obra de persecución contra la Iglesia, provocó un conflicto con Clemenceau, libelista que sólo en tiempos de decadencia como los presentes hubiera podido atrapar el cargo de Presidente del Consejo, á donde ha llegado tras una serie de innobles intrigas de que traidoramente hizo víctima á su anterior jefe político M. Sarrien. M. Briand planteó la cuestión en plena Cámara, y como Clemenceau le desautorizase, en el acto anunció su dimisión y abandonó el local, con lo que se asustó el Presidente del Consejo y salió á darle explicaciones que luego hizo públicas en el salón de sesiones, evitándose así, de momento, la crisis.

Esta, sin embargo, amenazaba estallar de un momento á otro, dada la tirantez de los ánimos; pero la catástrofe del *Jena*, que fué una calamidad nacional, resultó beneficiosa para el Gobierno, que pudo pasar á otro asunto sobre el que todos necesariamente habían de estar acordes, sin que la brusquedad del tránsito diera lugar á mortificantes comentarios, pues sólo en las tremendas consecuencias de la hecatombe pudo pararse la atención pública.

A la catástrofe del *Jena* ha seguido el asesinato del médico francés Dr. Mauchamp, instalador del telégrafo sin hilos en Marruecos. El Gobierno francés ha contestado al crimen realizado por la chusma indígena, ocupando militarmente la ciudad de Ujda, en tanto no obtenga de parte del Sultán la satisfacción exigida; y como las principales potencias europeas han aprobado su conducta, sobre todo Inglaterra que lo ha hecho con una efusión á que no es muy propensa la raza anglo-sajona, resulta que el Gobierno francés ha obtenido un triunfo internacional que consolidará por algún tiempo su posición.

Entre tanto, la cuestión religiosa permanece estacionaria, que es lo menos malo que por ahora puede ocurrir; aunque el asunto referente á la documentación secuestrada á monseñor Montagnini que el Gobierno quiere hacer pública, pues sólo para ello ha procesado al digno abate Join, podría de nuevo irritar las susceptibilidades. No sería extraño, á pesar de todo, que el Gobierno dejara la cuestión en el estado en que se halla, pues no es cosa de arrostrar una nueva humillación como la que Austria le obligó á sufrir recientemente.

JUAN BURGADA Y JULIA,

Arbol Calasancio

13 de Abril de 1833.—Es preconizado Obispo de Huelva, por nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI, el Rmo. P. Lorenzo Ramo, Prepósito General de las Escuelas Pías, Examinador Sinodal del arzobispado de Valencia y Académico de honor de la de San Carlos. Desempeñó la dignidad episcopal con tanto celo y desinterés, que cuando murió, ni aun dejó para que se le pusiera una lápida en su sepulcro.

—Leemos en las «Ephemerides Calasancianæ» de Roma, que todos los miércoles se celebran reuniones en la Academia de Nobles, bajo la presidencia del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Francisco Sogaro, arzobispo Amidense, para continuar el proceso de beatificación y canonización del V. P. Pedro Casani de la Natividad, religioso de las Escuelas Pías. El Rdo. P. Tomás Viñas, Archivero General de la Orden sigue presentando al tribunal los numerosos documentos relacionados con el asunto que ha encontrado en el Archivo de Roma.

—El gobierno republicano de la Argentina, previas las inspecciones legales, ha confirmado de orden gubernativa los derechos y exenciones de que disfrutaba el Colegio de Escuelas Pías de Córdoba; y además, en vista de los excelentes resultados que en la enseñanza han dado los planes seguidos por los Padres Escolapios, ha concedido que los alumnos puedan cursar en el citado Colegio todo el Bachillerato con carácter oficial. Así obran gobiernos progresivos como el de la República Argentina y el de los Estados Unidos. Eso de perseguir y poner trabas á la enseñanza porque es dada por religiosos, lo hacen sólo las naciones viejas y decadentes de Europa.

—Ha fallecido en Madrid, á la edad de 80 años, el Rdo. P. Anastasio García. Era el P. Anastasio un Escolapio incansable, pues, á pesar de las múltiples ocupaciones que le proporcionaba el magisterio, tuvo tiempo suficiente para escribir varios libros, originales unos, traducidos otros. Era además corrector de libros litúrgicos. Las obras principales que publicó son las siguientes: «Manuale Subdiaconorum et Diaconorum circa Breviarii recitationem et functionum suarum exercitium.—Misal Romano para uso de los fieles.—Semana Santa en latín y castellano.—Guía del católico.—Exposición de las sagradas ceremonias.—Guía de la Juventud.—Propósitos y consultas de un niño piadoso en el día feliz de su Primera Comunión—Manual de piedad cristiana.—El Domingo santificado.—La familia cristiana.—Breve manual de piedad cristiana, etc., etc.». Descanse en paz el alma del ilustre escolapio.

—El día 29 del pasado marzo, falleció en Barcelona el Excmo. Sr. D. Javier de Salas y Carbajo, general de artillería. E. P. D.

Era el difunto general un militar pundonoroso y ferviente católico, y por pertenecer á la noble familia aragonesa de los Salas, era descendiente de la familia de los Calasanz, pues los Salas, lo mismo que los Miranda de Tamarite, á la que pertenece el actual Sr. Obispo de Segovia, Dr. D. Julián Miranda, se unieron con la familia de los Calasanz, según consta en documentos guardados en la casa solariega de los Salas, sita en la villa de San Esteban de la Litera, á tres léguas de Peralta de la Sal.